

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y CENTROS EDUCATIVOS

CVE-2017-8015 *Resolución de 5 de septiembre de 2017, por la que se da publicidad a las autorizaciones y modificaciones de apertura y funcionamiento de los centros privados de la Comunidad Autónoma de Cantabria a excepción de los que imparten enseñanzas universitarias.*

En cumplimiento del artículo 9 apartado 8 del Decreto 25/2007, de 8 de marzo, por el que se establece el procedimiento de autorización de apertura y funcionamiento de los centros educativos privados de la Comunidad Autónoma de Cantabria, a excepción de los que impartan enseñanzas universitarias, se determina que a efectos de publicidad, la Dirección General de Innovación y Centros Educativos publicará en el Boletín Oficial de Cantabria, con periodicidad mensual, la relación de autorizaciones concedidas al amparo del mencionado Decreto.

Esta Dirección General de Innovación y Centros Educativos, da publicidad a las autorizaciones concedidas en el mes de agosto de 2017, al amparo de este Decreto:

Resolución de 2 de agosto de 2017, por la que se autoriza la apertura y funcionamiento del Centro privado de las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial de Fútbol denominado "Cenafe Escuelas" de Santander, quedando configurado de la siguiente forma:

Código del Centro: 39019632.

Denominación genérica: Centro privado de Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial.

Denominación específica: "Cenafe Escuelas".

Titular: Cenafe Escuelas, S. L.

Domicilio: Calle Vía Cornelia, nº 2.

Localidad: Santander.

Municipio: Santander.

Provincia: Cantabria.

Enseñanzas que se autorizan:

a) Enseñanzas Deportivas de Grado Medio de Fútbol.

Turno diurno: Capacidad 3 grupos con 90 puestos escolares.

Turno vespertino: Capacidad 4 grupos con 120 puestos escolares.

b) Enseñanzas Deportivas de Grado Superior de Fútbol.

Turno diurno: Capacidad 1 grupo con 30 puestos escolares.

Turno vespertino: Capacidad 1 grupo con 30 puestos escolares.

El Centro se adscribe, a efectos administrativos, al I.E.S. "Villajunco" de Santander.

MIÉRCOLES, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 177

Resolución de 29 de agosto de 2017, por la que se modifica la autorización del Centro privado de Formación Profesional denominado "Nexian Training", de Santander, por ampliación del ciclo formativo de Grado Superior de Comercio Internacional, en régimen a distancia, quedando configurado de la siguiente forma:

Código del Centro: 39019358.

Denominación genérica: Centro privado de Formación Profesional.

Denominación específica: Nexian Training.

Titular: Nexian Soluciones Online, S. L.

Domicilio: Calle Marqués de la Hermida, 17.

Localidad: Santander.

Municipio: Santander.

Enseñanzas que se autorizan:

Ciclos Formativos de Grado Superior:

Turno diurno:

- Comercio Internacional: 1 grupo con 20 puestos escolares.
- Transporte y Logística: 1 grupo con 20 puestos escolares.

Turno vespertino:

- Comercio Internacional: 1 grupo con 20 puestos escolares.
- Transporte y Logística: 1 grupo con 20 puestos escolares.

Régimen a Distancia:

Ciclo Formativo de Grado Superior:

- Comercio Internacional.

Santander, 5 de septiembre de 2017.

El director general de Innovación y Centros Educativos,
Alonso Gutiérrez Morillo.

2017/8015